

**MIPYME FONDO DE INVERSIÓN CERRADO**

Informe con EEFF al 31 de diciembre de 2023		Fecha de Comité: 09 de febrero de 2024
Fondos de Inversión - Bolivia		
<b>Oscar Miranda Romero</b>	(591) 2-2124127	<a href="mailto:omiranda@ratingspcr.com">omiranda@ratingspcr.com</a>
<b>María Victoria Arce López</b>	(591) 2-2124127	<a href="mailto:marce@ratingspcr.com">marce@ratingspcr.com</a>

Aspecto o Instrumento Calificado	Calificación PCR	Equivalencia ASFI	Perspectiva PCR
<p>Cuotas de Participación MiPyME FIC</p> <p>Cartera Autorizada inicial del Fondo: Bs. 700.000.000</p> <p>Nueva emisión de Cuotas de Participación producto de un incremento de capital: 500 Cuotas de Participación multiplicado por el valor de Cuota de Participación al cierre del día anterior a la fecha de emisión – inicio del plazo de colocación</p> <p>Plazo del Fondo: 10 años</p>	BAf+	A1	Estable

Calificaciones Históricas	Calificación PCR	Equivalencia ASFI	Perspectiva PCR
<b>Fecha de Información</b>			
30 de septiembre de 2023	BAf+	A1	Estable
30 de junio de 2023	BAf+	A1	Estable
31 de marzo de 2023	BAf+	A1	Estable
31 de diciembre de 2022	BAf+	A1	Estable

**Significado de la Calificación PCR**

**Categoría BAf:** Los factores de protección, que se desprenden de la evaluación de la calidad y diversificación de los activos del portafolio, de las fortalezas y debilidades de la administración y de la capacidad operativa son buenos.

Los Fondos de inversión agrupados en este nivel poseen carteras balanceadas cuyas emisiones fluctúan entre niveles de calidad crediticia sobresalientes hasta satisfactorias, con el objeto de tratar de aprovechar oportunidades de rendimientos mayores.

Estas categorizaciones podrán ser complementadas si correspondiese, mediante los signos (+/-) mejorando o desmejorando respectivamente la calificación alcanzada entre las categorías AAF y Bf.

*Se antepone a la categoría de calificación la letra correspondiente al país donde está constituido el fondo, como por ejemplo "B" en el caso de Bolivia.*

**Significado de la Perspectiva PCR**

**Perspectiva "Estable"** Los factores externos contribuyen a mantener la estabilidad del entorno en el que opera, así como sus factores internos ayudan a mantener su posición competitiva. Su situación financiera, así como sus principales indicadores se mantienen estables, manteniéndose estable la calificación asignada.

La “Perspectiva” (Tendencia, según ASFI) indica la dirección que probablemente tomará la calificación a mediano plazo, la que podría ser positiva, estable o negativa.

*La perspectiva para fondos de inversión podría variar significativamente entre otros, por los siguientes factores: cambios en las políticas de inversión y procesos, cambios en la valorización del portafolio, modificaciones en la estructura organizacional, especialmente en la administración, variaciones significativas en el riesgo de mercado tales como en las tasas de interés, liquidez, tipo de cambio y coberturas.*

*PCR determinará en los informes de calificación, de acuerdo al comportamiento de los indicadores y los factores señalados en el anterior párrafo, que podrían hacer variar la categoría asignada en el corto o mediano plazo para cada calificación, un indicador de perspectiva o tendencia.*

## Significado de la Calificación ASFI

---

**Categoría A:** Corresponde a aquellos Fondos cuya cartera de inversiones está concentrada en valores, bienes y demás activos, con un grado medio de calidad y su administración es buena.

Se autoriza añadir los numerales 1, 2 y 3 en cada categoría genérica, desde AA a B con el objeto de establecer una calificación específica de las cuotas de los Fondos de Inversión de acuerdo con las siguientes especificaciones:

- Si el numeral 1 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que la cuota del Fondo de Inversión se encuentra en el nivel más alto de la calificación asignada.
- Si el numeral 2 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que la cuota del Fondo de Inversión se encuentra en el nivel medio de la calificación asignada.
- Si el numeral 3 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que la cuota del Fondo de Inversión se encuentra en el nivel más bajo de la calificación asignada.

*“La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales, sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. Las calificaciones de PCR constituyen una opinión sobre la calidad crediticia y no son recomendaciones de compra y venta de estos instrumentos.”*

## Racionalidad

---

En Comité de Calificación de Riesgo N°007/2024 de 09 de febrero de 2024, PCR decidió mantener la Calificación de **B Af+** (cuya equivalencia en la nomenclatura establecida por ASFI es A1) a las cuotas de participación de MiPyME Fondo de Inversión Cerrado con perspectiva “Estable” (tendencia en terminología ASFI), sustentada en lo siguiente: El Fondo invertirá en Instrumentos Representativos de Deuda e Instrumentos Representativos de Participación de Entidades Financieras que provean financiamiento, a micro, pequeñas y/o medianas empresas. Adicionalmente, el Fondo invertirá en otros activos nacionales e internacionales, como ser valores de renta fija, valores de renta variable, cuotas de fondos de inversión y otros establecidos en la Política de Inversiones del Reglamento Interno del Fondo. El Fondo se encuentra en su etapa de inversión y a diciembre 2023 cuenta mayormente con activos de alta y buena calidad crediticia en el ámbito nacional y extranjero. La cartera bruta y el valor cuota reflejan un comportamiento creciente. El administrador del Fondo tiene una organización suficiente, experiencia y procesos que permiten controlar los resultados del portafolio.

## Resumen Ejecutivo

---

**Riesgo Fundamental:** El Fondo se encuentra en etapa de conformación de cartera. Al 31 de diciembre de 2023, el portafolio de inversiones de MiPyME FIC, por tipo de calificación de riesgo, está compuesta por AAA 23,74%, A2 21,21%, A1 15,04%, AA1 14,36%, AA2 13,82%, BBB1 7,81% y N-2 4,02%.

En cuanto a la diversificación de cartera por tipo de instrumento, los Depósitos a Plazo Fijo (DPF) 43,71%, Pagarés Privados ocupan el (PGE) 34,22%, Bonos Bancarios Bursátiles (BBB) 5,21%, Letras del Tesoro (LTE) 4,71%, Acciones no Registradas en Bolsa (ANR) 1,71% y Bonos de Largo Plazo (BLP) 0,87%. La liquidez ocupa el 9,57% de la cartera. Respecto a la composición del portafolio por moneda, el 92,35% del fondo está invertido en bolivianos y el restante 7,65% en dólares americanos.

**Riesgo de Mercado:** MiPyME FIC tiene una duración de 10 años. Los valores en los que invertirá no pueden tener una duración mayor al plazo de vida del Fondo. Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo cuenta con 2.560 días de vigencia y sus títulos poseen una duración promedio de 230 días. Los rendimientos a 30, 90, 180 y 360 días reflejaron un comportamiento generalmente positivo y estable, hubo una marcación negativa los últimos días de diciembre debido a un ajuste contable. En cuanto al riesgo financiero del portafolio<sup>1</sup>, se tiene una pérdida máxima esperada de 0,05% del total de la cartera. El riesgo de liquidez no afectaría al Fondo debido a que los recursos invertidos se mantendrían hasta la finalización de vida de este y en caso de venta de cuotas de participación, estas deberán efectuarse en mercado secundario. El tipo de cambio podría afectar los resultados del Fondo, ante una revaluación del boliviano, debido a que tiene la posibilidad de invertir en dólares americanos hasta un máximo del 50% del portafolio de inversiones.

<sup>1</sup> VaR (Value at Risk según sus siglas en inglés) calculado a 95% de probabilidad a 1 día  
[www.ratingspccr.com](http://www.ratingspccr.com)

**Riesgo Fiduciario:** Fortaleza SAFI S.A. fue autorizada por ASFI en diciembre de 2000, cuenta con un directorio y plantel ejecutivo de amplia experiencia en procesos de generación y fortalecimiento de empresas (mipymes), gestión de activos financieros, proyectos de desarrollo productivo, mercado de valores y banca comercial. Esta SAFI cuenta con el respaldo del Grupo Financiero Fortaleza, como soporte técnico de sus operaciones. El Fondo cuenta con un Comité de Inversiones conformado por hasta cinco miembros designados por el Directorio de FORTALEZA SAFI y un Asesor Técnico, quien realiza estudios sobre el entorno y desempeño de la economía y los principales sectores económicos, así como a las tareas propias del proceso de inversión "coadyuvando" de esa manera a la toma de decisiones.

La Sociedad tiene el respaldo de un sistema especializado en administración de fondos de inversión y gestión de SAFI's, denominado Global Assets Manager, el cual será utilizado para el control del portafolio de inversión, la administración de la contabilidad y recursos humanos, cuyo proveedor del sistema es Daza Software S.A.

## Factores Clave

---

### Factores que podrían incrementar la calificación

- Cambios en el Reglamento Interno del Fondo que incrementen la cobertura del portafolio.

### Factores que podrían disminuir la calificación

- Cambios en el Reglamento Interno del Fondo y los límites que reduzcan la cobertura del portafolio.

## Metodología Utilizada

---

Metodología de calificación de riesgo de fondos de inversión (Bolivia) **PCR-BO-MET-P-080**, vigente a partir de fecha 14 de diciembre de 2018.

## Información de la Calificación

---

Información empleada en el proceso de calificación:

### Información Relativa al Fondo de Inversión.

- Reglamento Interno del Fondo.
- Prospecto del Fondo.
- Reglamento del Comité de Inversiones del Fondo.

### Información Relativa a la Sociedad Administradora.

- Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023.
- Estructura Organizacional y Composición del Directorio al 31 de diciembre de 2023.
- Manual de Políticas y Procedimientos en la Gestión de Recursos Humanos y Administración de Firmas autorizadas.
- Manual de Procedimientos.
- Manual de Políticas y Procedimientos para la Gestión Integral de Riesgos.
- Reglamento del Comité de Gestión Integral de Riesgos.
- Manual de Organización y Funciones.
- Hechos Relevantes al 31 de diciembre de 2023.
- Detalle de la Administración de FORTALEZA SAFI S.A.
- Detalle de los Miembros del Comité de Inversión.

### Análisis Realizado

- Análisis de Riesgo Fundamental.
- Análisis de Riesgo de Mercado.
- Análisis de Riesgo Fiduciario.

## Contexto Económico

---

En los años 2018-2022, la economía del Estado Plurinacional de Bolivia tuvo un crecimiento promedio de 1,48%<sup>2</sup> con datos preliminares, el cual fue impulsado por el incentivo a la demanda interna a través del consumo y de la inversión, sin embargo, hubo disminución importante en el sector de petróleo crudo y gas natural. Por otro lado, agricultura, silvicultura, caza y pesca tuvo el mayor crecimiento promedio de los últimos cinco años. El crecimiento económico mostró cierta estabilidad en 2018, con una desaceleración en 2019 por la reducción de la demanda de gas natural de Brasil y precios bajos de materias primas, y la correspondiente caída en 2020 por el suceso atípico

---

<sup>2</sup> Información obtenida del cuadro estadístico BOLIVIA: VARIACIÓN ACUMULADA DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIOS CONSTANTES POR ACTIVIDAD ECONÓMICA SEGÚN TRIMESTRE, 1991 - 2023.  
www.ratingspqr.com

que representó la pandemia de COVID-19, la cual generó un escenario de paralización en gran parte de las actividades en el territorio nacional. Esto afectó en mayor medida a los sectores de extracción y comercialización de minerales metálicos y no metálicos, transporte y comunicaciones, construcción e industria manufacturera, derivando en un PIB negativo de 8,74%. En 2021, se alcanzó un crecimiento acumulado del PIB de 6,11% por la recuperación de diversos sectores económicos, con una recuperación parcial de la economía en su conjunto. Para la gestión 2022, el crecimiento fue de 3,61%, y conllevó una recuperación completa a niveles prepandemia.

A junio de 2023 (datos preliminares), el crecimiento del PIB fue de 2,21%, menor en comparación a similar periodo de 2022 (4,67%), por el efecto base que presentó la gestión 2022, al ser de recuperación económica. Los sectores con mayor incidencia positiva sobre el crecimiento económico a junio de 2023 fueron establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios a las empresas, servicios de la administración pública y agricultura, silvicultura, caza y pesca. Por su parte, presentan un impacto negativo los sectores de petróleo crudo y gas natural, servicios bancarios imputados y la industria manufacturera. El sector de minerales metálicos y no metálicos muestra una incidencia prácticamente nula.

A diciembre de 2023<sup>3</sup>, las Reservas Internacionales Netas (RIN) alcanzaron a USD 1.708,6 millones, nivel menor en 54,99% respecto a diciembre de 2022 (USD 3.796,2 millones). Las Reservas Internacionales Brutas (USD 1.807,8 millones) se componen en un 86,64% de oro, divisas en un 9,17%, 2,26% DEG y 1,94% tramo de reservas. Asimismo, se considera las obligaciones del Banco Central por USD 99,2 millones por convenio ALADI<sup>4</sup> y otras operaciones financieras, que se deducen de las Reservas Internacionales Brutas para obtener las RIN. El tipo de cambio se mantiene estable desde el año 2011, sin embargo, desde el primer trimestre de 2023 el entorno es altamente desafiante, por la gran expectativa que existe para adquirir dólares americanos, situación que da lugar a una limitada disponibilidad de la moneda.

La Deuda Interna del TGN, a octubre de 2023, mostró un saldo de Bs 137.015,3 millones, mayor en 27,50% respecto a diciembre de 2022 (Bs 107.461,5 millones) y se encuentra compuesta principalmente por deuda con el Banco Central de Bolivia (60,93%), a través de letras y bonos, seguida del sector privado (39,07%), por medio del mercado financiero y el mecanismo de subasta, donde la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo tiene una posición significativa.

El sistema de intermediación financiero, a septiembre 2023, expuso dinamismo; los depósitos disminuyeron en 4,16% respecto a similar periodo de 2022, compuestos mayormente por depósitos a plazo fijo. La cartera de créditos fue ligeramente menor en 0,02%, destinada principalmente a microcréditos (equivalente al 30,8% del monto total de los créditos del sistema financiero). El índice de mora se ubicó en 2,9%, exponiendo crecimiento con relación a septiembre 2022 (2,2%). El ratio de liquidez del sistema se situó cercano al 66,3% y el Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) alcanzó a 13,6%, superior al mínimo exigido por ley, demostrando liquidez y solvencia adecuada. La inflación para Bolivia a diciembre de 2023 fue de 2,12%.

Durante la última década, la deuda externa de Bolivia mostró un comportamiento creciente y sostenido, en línea con las necesidades de financiamiento del Gobierno para las políticas de impulso a la demanda interna mediante el gasto público. La Deuda Externa a octubre 2023 alcanzó a USD 13.300,3 mayor a diciembre 2022 (USD 12.207,3 millones), principalmente compuesta por préstamos multilaterales con el 69,4% del total, seguido de bonos con el 13,8% y deudas bilaterales con 16,3%. El indicador de deuda sobre PIB se mantiene por debajo del límite referencial de 40%. Los márgenes para el cumplimiento se vieron cada vez más ajustados, en un contexto de desaceleración de la economía. El saldo de la Balanza Comercial<sup>5</sup> a octubre 2023 expuso un superávit de USD 431,6 millones, donde las exportaciones fueron de USD 9.231,6 millones y las importaciones de USD 8.799,9 millones.

En 2020, la emergencia sanitaria por COVID-19 impactó negativamente a la generación de ingresos y utilidades, así como en el suministro de materia prima en diversas industrias, y mayor desempleo. La política gubernamental estuvo orientada a la adquisición de deuda, con el objetivo de mitigar los efectos de la pandemia y la disminución de los precios de los commodities. Durante 2023, las tensiones derivadas del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania mantuvieron relevancia en la dirección de la economía mundial y nacional. Así también, el país enfrentó la insostenibilidad de la deuda pública y la obtención de mayor financiamiento externo, el cual se encuentra deteriorado por disminución de la calificación de riesgo país, afectando los niveles de liquidez. El Banco Central recurrió a la comercialización de DEG para solventar la demanda de divisas. La inflación creciente en la región y las medidas monetarias restrictivas por parte de los Bancos Centrales podrían tener un impacto en la economía nacional, especialmente sobre las subvenciones a los alimentos, combustibles y el costo de financiamiento externo. La política monetaria del Banco Central mantuvo una orientación expansiva, con inyección de liquidez a través de préstamos internos en el sistema financiero.

De acuerdo con las perspectivas mundiales (WEO) del Fondo Monetario Internacional, el crecimiento mundial disminuiría a 3,0% en 2023 y 2,9% en 2024. Igualmente, la inflación para economías emergentes será de 8,5% en 2023 y 7,8% en 2024. La proyección de crecimiento para Latinoamérica y el Caribe será de 2,3% en 2023 y 2024.

<sup>3</sup> El Banco Central de Bolivia (BCB), en el marco del Art. 43 de la Ley 1670, el cual establece que el Ente Emisor publicará de forma periódica información en el ámbito de su competencia, y del Art. 9 Parágrafo IV de la Ley 1503, que establece una periodicidad cuatrimestral para informar a la Asamblea Legislativa Plurinacional sobre las operaciones con reservas en oro.

<sup>4</sup> Asociación Latinoamericana de Integración. El convenio de créditos y pagos recíprocos involucra un mecanismo de compensación, durante periodos de cuatro meses, de los pagos derivados del comercio de los países miembros.

<sup>5</sup> Cálculo efectuado mediante la diferencia entre exportaciones (excluyendo reexportaciones y efectos personales) e importaciones a valor FOB.

Con relación a Bolivia, se espera un crecimiento del 1,8% para 2023 y 2024, así como una inflación esperada de 3,6% en 2023 y 3,8% en 2024.

## Características del Fondo de Inversión

Mediante Resolución ASFI N° 298/2020 del 29 de junio de 2020, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), autorizó la Emisión, la Oferta Pública y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la ASFI de las Cuotas de Participación del Fondo de Inversión Cerrado denominado "MiPyME FONDO DE INVERSIÓN CERRADO", asignándole el Número de Registro ASFI/DSVSC-FIC-MPM-003/2020 y la clave de pizarra: MPM-N1U-20.

### Objeto del Fondo:

MiPyME FIC tiene como objeto principal invertir en Instrumentos Representativos de Deuda e Instrumentos Representativos de Participación de Entidades Financieras que provean financiamiento, a micro, pequeñas y/o medianas empresas. Adicionalmente, el Fondo invertirá en otros activos nacionales e internacionales, como ser valores de renta fija, valores de renta variable, cuotas de fondos de inversión y otros establecidos en la Política de Inversiones del Reglamento Interno del Fondo.

Características	
<b>Sociedad Administradora</b>	Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.
<b>Denominación del Fondo</b>	MiPyME Fondo de Inversión Cerrado
<b>Tipo de Fondo</b>	Fondo de Inversión Cerrado.
<b>Denominación de la Emisión</b>	Cuotas de Participación MiPyME FIC
<b>Tipo de Valor</b>	Cuotas de Participación.
<b>Plazo de vida del Fondo</b>	El Fondo tiene un plazo de vida de 10 (diez) años a partir del inicio de actividades del Fondo, prorrogables por períodos de 2 (dos) años y sólo en dos ocasiones por acuerdo de la Asamblea General de Participantes.
<b>Monto de la Emisión y Moneda</b>	Bs700.000.000 (setecientos millones 00/100 de Bolivianos)
<b>Moneda de los Activos del Fondo</b>	Expresada principalmente en Bolivianos o Unidades de Fomento a la Vivienda (UFVs), pudiendo llegar al 100% de los activos del Fondo en esta moneda. Asimismo, el Fondo podrá invertir sus activos en Dólares Estadounidenses o Bolivianos con Mantenimiento de Valor (MVDOL) al dólar estadounidense hasta un máximo de 50% de los activos del Fondo. En todo caso, el Fondo buscará siempre tener una adecuada diversificación en monedas.
<b>Monto Mínimo de la Colocación</b>	Bs210.000.000 (doscientos diez millones 00/100 Bolivianos).
<b>Serie</b>	Única.
<b>Cantidad de Cuotas de Participación</b>	1.000 cuotas de participación
<b>Clave de Pizarra</b>	MPM-N1U-20
<b>Número de Registro en el RMV</b>	ASFI/DSVSC/FIC-MPM-003/2020.
<b>Forma de Representación de los Valores</b>	Desmaterializadas mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.
<b>Forma circulación de las Cuotas de Participación</b>	Nominativa.
<b>Forma de Redención y Pago de Rendimientos</b>	El pago de capital y de rendimientos del Fondo se realizarán una vez que la Asamblea General de Participantes apruebe la liquidación del Fondo en la fecha de vencimiento del mismo o de manera voluntaria antes de la fecha de vencimiento. El Fondo no distribuirá resultados antes de su vencimiento o liquidación.
<b>Lugar de Redención y Pago de Rendimientos</b>	El pago se realizará en las oficinas de la Sociedad Administradora ubicadas en la Av. 16 de julio esq. Campero N° 1591, La Paz – Bolivia, de acuerdo al procedimiento establecido en el Artículo 50 del Reglamento Interno.
<b>Bolsa en la que se inscribirán las Cuotas</b>	Bolsa Boliviana de Valores S.A.
<b>Forma y Procedimiento de Colocación Primaria</b>	Oferta Pública Primaria en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. a partir de la fecha de emisión.
<b>Fecha de Emisión</b>	3 de Julio de 2020
<b>Plazo de Colocación Primaria</b>	270 días calendario computables a partir de la fecha de emisión.
<b>Fecha de Inicio de Actividades del Fondo</b>	La Sociedad Administradora dará inicio a las actividades del Fondo cuando (i) se hayan colocado 30% de las Cuotas de Participación, equivalente a Bs210.000.000 (doscientos diez millones 00/100 de Bolivianos) y (ii) el Fondo cuente con al menos tres (3) inversionistas participen del Fondo, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 9, Sección 2, Capítulo VI del Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de

Características	
	Inversión, contenido en el Título I del Libro 5to de la Recopilación de Normas del Mercado de Valores.
<b>Forma de determinación de Precio o Tasa de la Emisión</b>	De acuerdo a lo establecido por la Bolsa Boliviana de Valores S.A. en su Reglamento Interno de Registro y Operaciones. El criterio de determinación de precio de cierre o adjudicación en colocación primaria para la Emisión de las Cuotas de Participación del Fondo será el de precio Discriminante. En caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A..
<b>Modalidad de Colocación</b>	A mejor esfuerzo.
<b>Valor Nominal de la Cuota de participación</b>	Bs700.000 (setecientos mil 00/100 Bolivianos) cada Cuota de Participación
<b>Precio de colocación de las Cuotas de Participación</b>	Será mínimamente a la par del valor nominal (Bs 700.000). En caso de que el Fondo de Inversión inicie operaciones dentro de la vigencia del periodo de colocación, el precio será el mayor entre el valor nominal (Bs700.000) y el valor en libros de la Cuota de Participación del día de la negociación.
<b>Estructuradores</b>	Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. y Compañía Americana de Inversiones S.A. CAISA Agencia de Bolsa
<b>Agente Colocador de Oferta Pública</b>	Compañía Americana de Inversiones S.A. CAISA Agencia de Bolsa

Fuente: Fortaleza SAFI S.A. /Elaboración PCR S.A.

Mediante Resolución ASFI N°1173/2022 de 14 de octubre de 2022, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), autorizó la emisión, la oferta pública dirigida y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores de ASFI de las Cuotas de Participación adicionales producto del incremento de capital del Fondo de Inversión denominado MiPyME Fondo de Inversión Cerrado, de acuerdo a las siguientes condiciones y características:

Nuevas Cuotas de Participación emitidas como consecuencia del Incremento del Capital	
<b>Monto de Emisión por Incremento de Capital:</b>	500 Cuotas de Participación multiplicado por el valor de Cuota de Participación al cierre del día anterior a la fecha de emisión – inicio de plazo de colocación.
<b>Cantidad de Cuotas de participación por Incremento de Capital:</b>	Quinientas (500) Cuotas de Participación.
<b>Valor Nominal de la Cuota de Participación:</b>	Valor mínimo igual al valor de la Cuota de Participación al cierre del día anterior a la fecha de emisión – inicio plazo de colocación.
<b>Moneda en la que se expresa la Emisión por Incremento de Capital:</b>	Bolivianos.
<b>Fecha de emisión:</b>	14 de octubre de 2022
<b>Plazo de Colocación Primaria:</b>	El plazo máximo para la colocación primaria de las Cuotas de Participación será de 45 (cuarenta y cinco) días calendario a partir de la fecha de emisión establecida en la Resolución ASFI que autoriza la emisión de Cuotas de Participación, así como la Oferta Pública dirigida de las mismas.
<b>Precio de Colocación de la Cuota de Participación:</b>	Será mínimamente a la par del valor de cuota de cierre del día anterior a la fecha que sea colocada
<b>Bolsa en la que se inscribieron los Valores:</b>	Bolsa Boliviana de Valores S.A.
<b>Tipo de Oferta y Lugar de Negociación:</b>	En mercado primario bursátil mediante Oferta Pública dirigida en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
<b>Inversionistas a los que va dirigida la Oferta:</b>	Exclusivamente a los actuales Participantes de MiPyME Fondo de Inversión Cerrado
<b>Forma de determinación de precio o tasa de la emisión:</b>	De acuerdo a lo establecido por la Bolsa Boliviana de Valores S.A. en su Reglamento Interno. Se aplicará la regla de precio discriminante para la determinación de precios de cierre o adjudicación de las cuotas de participación de MiPyME Fondo de Inversión Cerrado, de acuerdo al Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. Asimismo, en caso de colocación primaria bajo los procedimientos de negociación de contingencia de la Bolsa Boliviana de Valores S.A., se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 de Procedimientos de Negociación de Contingencia del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
<b>Modalidad de Colocación:</b>	A mejor esfuerzo.
<b>Forma de Representación de los Valores:</b>	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotación en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV"), de acuerdo a regulaciones legales vigentes.
<b>Forma de Circulación de los Valores:</b>	Nominativa.

Nuevas Cuotas de Participación emitidas como consecuencia del Incremento del Capital	
<b>Agente Colocador de las Cuotas de Participación:</b>	Compañía Americana de Inversiones S.A. – CAISA Agencia de Bolsa
<b>Estructuradores:</b>	Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. y Compañía Americana de Inversiones S.A. – CAISA Agencia de Bolsa
<b>Calificadora de Riesgos:</b>	La Calificación de Riesgo de las Cuotas de Participación de MiPyME Fondo de Inversión Cerrado la realizará la empresa Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.
<b>Breve descripción del contrato de colocación:</b>	<p>a) Nombre o denominación de los intermediarios autorizados que efectuarán la colocación: Compañía Americana de Inversiones S.A. - CAISA Agencia de Bolsa</p> <p>b) Mención de cualquier relación significativa que exista entre la Sociedad Administradora y aquellos que actúen como colocadores, distintas de las originadas por el contrato de colocación: Accionistas en común (Grupo Financiero Fortaleza S.A. y Corporación Fortaleza S.R.L.)</p> <p>c) Breve descripción de las obligaciones asumidas por el intermediario colocador, indicando los términos contractuales que sean relevantes para los inversionistas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Colocación a mejor esfuerzo de las Cuotas de Participación de MiPyME Fondo de Inversión Cerrado, exclusivamente a los actuales Participantes de MiPyME Fondo de Inversión Cerrado.</li> <li>• Acompañamiento en las visitas a los inversionistas y/o participantes, así como en las visitas a los entes reguladores involucrados con la estructuración del Fondo.</li> <li>• Inscripción de las Cuotas de Participación de MiPyME Fondo de Inversión Cerrado, ante la Bolsa Boliviana de Valores S.A., ante la EDV S.A. y también ante el Registro de Mercado de Valores (RMV) de ASFI.</li> </ul>

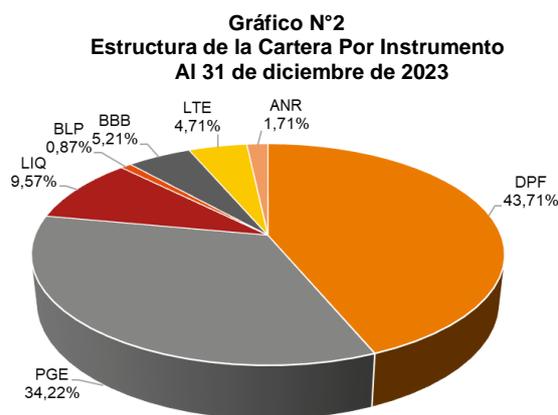
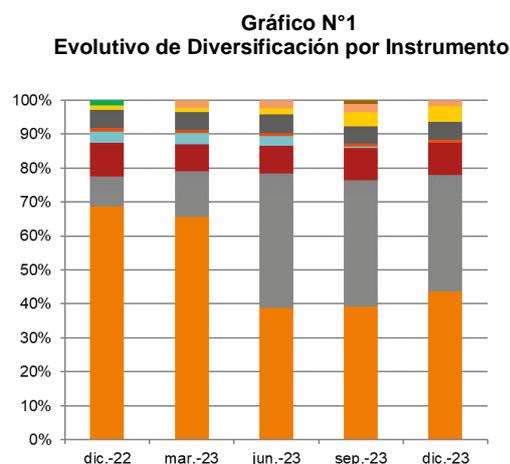
Fuente: Fortaleza SAFI S.A. /Elaboración PCR S.A.

Las Cuotas de Participación producto del incremento de capital, tendrán las mismas condiciones y características de las cuotas de participación actualmente vigentes, consecuentemente mantendrán la clave de pizarra MPM-N1U-20 otorgada mediante Resolución ASFI/298/2020 de 29 de junio de 2020.

## 1.- Análisis de Riesgo Fundamental

### Análisis del Portafolio por Tipo de Instrumento

Al 31 de diciembre de 2023, se puede apreciar un amplio nivel de diversificación en el portafolio del MiPyME FIC, cabe mencionar que el Fondo se encuentra en su periodo de inversión. A la fecha de corte, la diversificación de cartera por tipo de instrumento es la siguiente: los Depósitos a Plazo Fijo ocupan (DPF) el 43,71%, Pagarés sin Oferta Pública (PGE) 34,22%, Bonos Bancarios Bursátiles (BBB) 5,21%, Letras del Tesoro Emitidas en el Extranjero (LTE) 4,71%, Acciones no Registradas en Bolsa (ANR) 1,71% y Bonos de Largo Plazo (BLP) 0,87%. La liquidez del Fondo ocupa el restante 9,57% de la cartera.

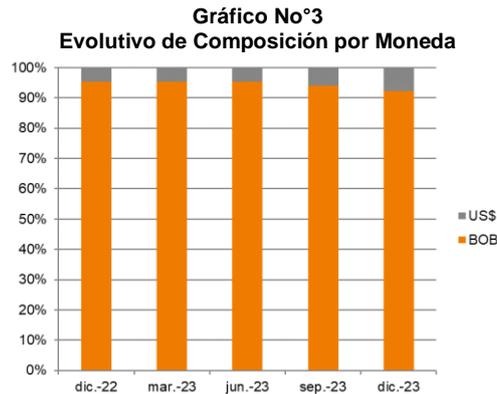


Fuente: Fortaleza SAFI S.A. /Elaboración PCR S.A.

### Análisis del Portafolio por Moneda

Dentro el Reglamento del Fondo se establece que el mismo puede realizar inversiones en bolivianos, unidades de fomento a la vivienda (UFVs) y dólares americanos. Desde el inicio de operaciones del Fondo no existieron

variaciones de relevancia en la cartera de inversiones por moneda. Al 31 diciembre de 2023, se registra una participación de 92,35% en moneda nacional (bolivianos) y 7,65% en moneda extranjera (dólares americanos).

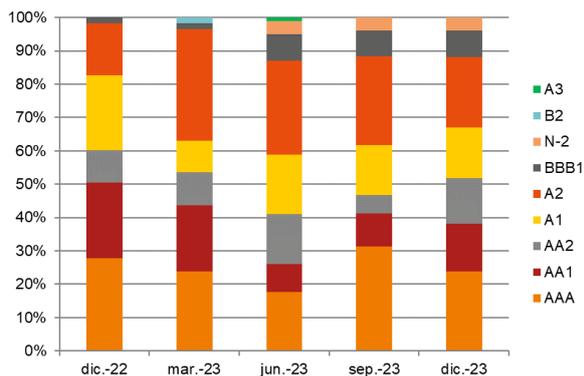


Fuente: Fortaleza SAFI S.A. /Elaboración PCR S.A.

### Análisis del Portafolio por Calificación de Riesgo

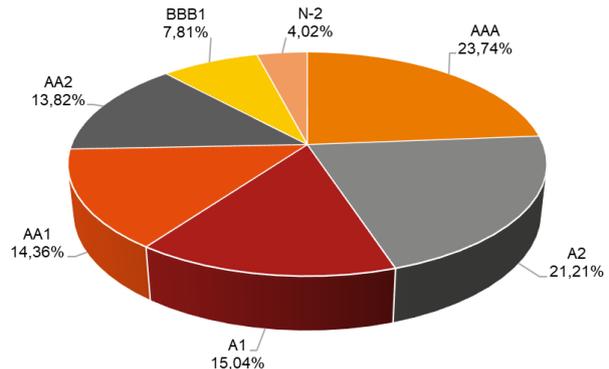
La cartera por calificación de riesgo mantiene un nivel amplio de diversificación, está compuesta en un 23,74% con calificación AAA, A2 21,21%, A1 15,04%, AA1 14,36%, AA2 13,82%, BBB1 7,81% y el restante 4,01% corresponde a instrumentos financieros de corto plazo con calificación N-2. Es importante mencionar que la liquidez del Fondo se mantiene en instituciones financieras nacionales e internacionales con calificación de riesgo de AAA, AA1, AA2, A1 y A2.

**Gráfico N°4**  
**Evolutivo de Diversificación Calificación de Riesgo**



Fuente: Fortaleza SAFI S.A. /Elaboración PCR S.A.

**Gráfico N°5**  
**Calidad de la Cartera**  
**Al 31 de diciembre de 2023**



## 2.- Análisis de Riesgo de Mercado

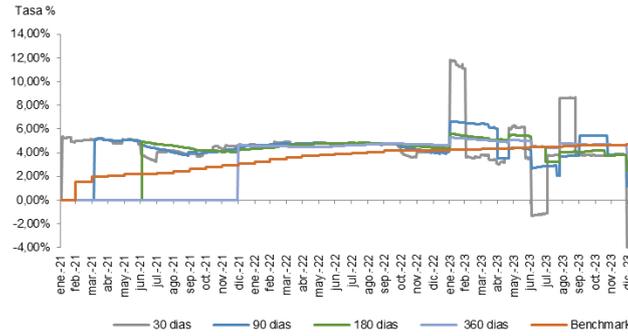
### a. Riesgo de Tasa de Interés

#### Análisis de Evolución de Tasas de Rendimiento

Los rendimientos promedio, durante los últimos doce meses, del Fondo para 30, 90, 180 y 360 días alcanzaron resultados de 4,50%, 4,57%, 4,57% y 4,82% respectivamente, con desviaciones estándar de 3,05% para 30 días, 1,33% para 90 días, 0,73% para 180 días y 0,26% para 360 días. Asimismo, el Benchmark, calculado mensualmente, alcanzó un promedio anual de 4,45% con una desviación estándar de 0,15%.

Al 31 de diciembre de 2023, la tasa de rendimiento a 30 días presentó un resultado de -3,96% debido a un ajuste contable en los últimos días de diciembre, a 90 días 1,20%, 180 días 3,32% y 360 días 3,98%. Por otra parte, el Benchmark resultante fue de 4,70%. En el siguiente gráfico se puede apreciar que los rendimientos del Fondo reflejaron un comportamiento estable desde inicio de sus operaciones y mayormente por encima de su indicador de desempeño.

**Gráfico N°6**  
**Evolución de Tasas de Rendimiento y Benchmark**

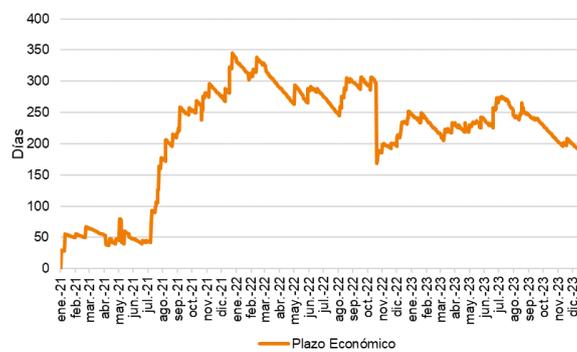


Fuente: Fortaleza SAFI S.A./Elaboración: PCR S.A.

### Análisis de la Duración

La duración de la cartera de MiPyME FIC mantiene una tendencia positiva desde el inicio del Fondo, pero aún se mantiene en el corto plazo debido a la etapa de inversión en la que se encuentra. A la fecha de corte, la duración es de 189 días, por lo cual, el riesgo de tasa de interés es bajo.

**Gráfico N°7**  
**Evolución de la Duración del Portafolio (días)**

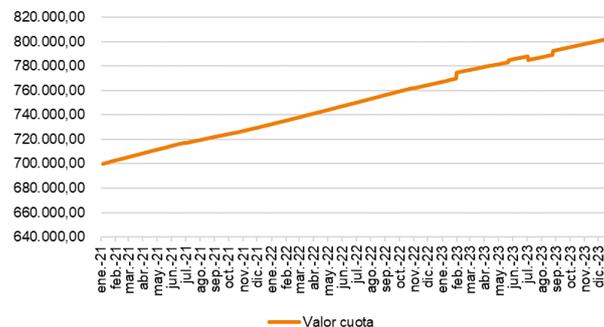


Fuente: Fortaleza SAFI S.A./Elaboración: PCR S.A.

### Análisis del Valor en Riesgo (VaR)

El valor cuota y la cartera bruta del Fondo muestran un comportamiento positivo desde el inicio de sus operaciones. A diciembre de 2023, el valor cuota llegó a Bs798.216,80 mayor respecto a similar periodo de la gestión 2022, Bs767.229,67, que en términos porcentuales refleja un crecimiento de 4,04%.

**Gráfico N°8**  
**Evolución del Valor Cuota**



Fuente: Fortaleza SAFI S.A./Elaboración: PCR S.A.

De acuerdo al análisis VaR (Value at Risk), las pérdidas esperadas del Fondo presentan los siguientes valores:

Días	1	30	90
Pérdida Máxima	343.474,77	1.881.288,81	3.258.487,80
%	0,05%	0,30%	0,52%

Fuente: Fortaleza SAFI S.A./Elaboración: PCR S.A.

Con un 95% de probabilidad, la pérdida máxima del Fondo a un día sería igual o menor a Bs 343.474,77 (0,05% de la cartera), cifra no significativa respecto al total de la cartera administrada, por lo cual el riesgo es bajo. Debe tomarse en cuenta que el Fondo aún se encuentra en etapa de conformación de cartera.

## b. Riesgo de Liquidez

Dadas las características del mercado boliviano, la concentración por participantes de los Fondos de Inversión Cerrados no es atomizada, los inversionistas más significativos son de tipo institucional entre las entidades más destacadas se encuentran: Administradoras de Fondos de Pensiones, Bancos, Aseguradoras y Agencias de Bolsa, que son las entidades a las que este Fondo está destinado de acuerdo con su Reglamento Interno.

Debido a que los recursos invertidos en el Fondo se mantendrían hasta la finalización del plazo de vida, el riesgo de liquidez por posibles retiros de los participantes es inexistente, además se debe considerar que cualquier participante que desee vender su participación del Fondo debe hacerlo en mercado secundario, por lo tanto, esto no afectará al total del volumen de recursos administrados.

## Evaluación de la concentración por participante

El Fondo cuenta con un total de 2 participantes (información confidencial), sus porcentajes de participación se hallan detallados en la siguiente tabla:

Participante	Concentración Porcentual
No. 1	99,72%
No. 2	0,28%
<b>Total</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Fortaleza SAFI S.A./Elaboración: PCR S.A.

## Existencia de Pasivos del Fondo

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo revela Obligaciones por Operaciones Bursátiles a Corto Plazo, y, Documentos y Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

## c. Riesgo de Tipo de Cambio

El valor de cuota de MiPyME Fondo de Inversión Cerrado está emitido en bolivianos, la política del Fondo permite realizar inversiones en dólares estadounidenses hasta un 50% del total del portafolio de inversiones. El peor escenario que podría enfrentar el Fondo estaría dado con una conformación de cartera de un 50% de inversión en dólares americanos, situación en la que estaría expuesto a una pérdida en caso de revaluación de la moneda local. Es importante considerar que desde la gestión 2011 el tipo de cambio del boliviano respecto al dólar se mantiene fijo, situación que en el corto plazo no sufriría variación, sin embargo, existe incertidumbre respecto al comportamiento de este en el mediano y largo plazo.

## Método de Valoración del Fondo

El Benchmark para MiPyME FIC se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Benchmark = (A * TR1) + (B * TR2) + (C * TR3) + (D * TR4) + (E * TR5) + (F * TR6) + (G * TR7) + (H * TR8)$$

Donde:

A: Proporción de los Activos del Fondo invertidos en Renta Fija en Entidades Especializadas en Microcrédito, al último día del mes.

TR1: Promedio simple de la TPPE pactada en las Entidades Especializadas en Microcrédito para Depósitos a Plazo Fijo en moneda nacional a más de 1080 días, publicada semanalmente por el Banco Central de Bolivia durante el periodo de cálculo.

B: Proporción de los Activos del Fondo invertidos en Renta Fija en Instituciones Financieras de Desarrollo, al último día del mes.  
TR2: Promedio simple de la TPPE pactada en las Entidades Especializadas en Microcrédito para Depósitos a Plazo Fijo en moneda nacional a más de 1080 días, publicada semanalmente por el Banco Central de Bolivia durante el periodo de cálculo, más 100 puntos básicos.

C: Proporción de los Activos del Fondo invertidos en Renta Variable en Bancos Múltiples, Bancos PYMEs y empresas de arrendamiento financiero, al último día del mes.

TR3: Promedio simple del ROE de Bancos Múltiples, Bancos PYMEs y empresas de arrendamiento financiero, publicado mensualmente por ASFI durante el periodo de cálculo.

D: Proporción de los Activos del Fondo invertidos en Renta Fija en Bancos Múltiples y Bancos PYMEs, al último día del mes.

TR4: Promedio simple de la TPPE pactada en Bancos Múltiples y Bancos PYMEs para Depósitos a Plazo Fijo en moneda nacional a más de 1080 días, publicada semanalmente por el Banco Central de Bolivia durante el periodo de cálculo.

E: Proporción de los Activos del Fondo invertidos en Renta Fija en Cooperativas, al último día del mes.

TR5: Promedio simple de la TPPE pactada en Cooperativas para Depósitos a Plazo Fijo en moneda nacional a más de 1080 días, publicada semanalmente por el Banco Central de Bolivia durante el periodo de cálculo.

F: Proporción de los Activos del Fondo invertidos en Renta Fija en empresas, al último día del mes.

TR6: Tasas de Rendimiento en Bolsa de Bonos de Largo Plazo para operaciones en bolivianos a más de 1.080 días calendario, publicados mensualmente por la Bolsa Boliviana de Valores S.A. en su Boletín Estadístico Mensual durante el periodo de cálculo.

G: Proporción de los Activos del Fondo invertidos Activos Financieros Internacionales, al último día del mes.

TR7: Promedio simple de la Tasa Bloomberg Fair Value USD Composite a 5 años publicada diariamente por la Agencia Informativa Bloomberg durante el periodo de cálculo.

H: Proporción de los Activos del Fondo mantenidos en liquidez nacional e internacional, al último día del mes.

TR8: Promedio simple de la TPPE pactada en Bancos Múltiples para Cajas de Ahorro en moneda nacional, publicada semanalmente por el Banco Central de Bolivia durante el periodo de cálculo.

El Indicador Comparativo de Rendimiento será calculado con una periodicidad mensual y la sumatoria de las proporciones de los activos del Fondo deberán aproximarse al 100% a fin de garantizar que la composición del Indicador Comparativo de Rendimiento (Benchmark) sea representativa del total de la cartera del Fondo. El Indicador Comparativo de Rendimiento será utilizado para el cálculo de la comisión por éxito de acuerdo a lo establecido en el Artículo 62 del Reglamento Interno. El indicador se utilizará también como parámetro de referencia para medir el desempeño de la cartera de inversiones del Fondo gestionada por la Sociedad Administradora.

Para calcular el Indicador Comparativo de Rendimiento se tomarán en cuenta los datos desde el inicio del periodo de cálculo hasta los últimos datos disponibles. En caso de que la fuente de información para el cálculo del Indicador Comparativo de Rendimiento sea descontinuada o modificada, se continuará el promedio utilizando las tasas que más se aproximen a la actividad del Fondo.

### 3.- Análisis de Riesgo Fiduciario

#### a) Entidad Administradora

FORTALEZA SAFI S.A. es una Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, constituida en Bolivia en el año 2000. Es miembro del Grupo Financiero Fortaleza, con patrimonio (separado de los Fondos que administra). Desde sus inicios, se implementaron políticas de inversión que permiten estructurar una cartera con una combinación diferente de liquidez, rentabilidad y riesgo. En la gestión 2014, la SAFI logró importantes resultados, que le permiten un buen posicionamiento en el mercado financiero nacional. A diciembre de 2023, administra diez Fondos de inversión abiertos y cuatro Fondos de inversión cerrados.

Fortaleza SAFI es una Sociedad Administradora de Fondos de Inversión inscrita en el Registro de Mercado de Valores (RMV) de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros bajo el No. SPVS-IV-SAF-SFO-009/2000 en fecha 13/09/2000. Las funciones de Fortaleza SAFI se encuentran detalladas en el Reglamento Interno del Fondo, el Prospecto y en la Normativa para los Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras – Resolución Administrativa SVPS-IV-421 del 13 de agosto de 2004 – de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros.

A continuación, se expone el resumen de los resultados financieros de la SAFI:

Principales Cifras de Fortaleza SAFI S.A.					
(En Bolivianos)					
Descripción	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22	dic-23
Activos	54.302.207	118.175.322	80.816.974	100.043.812	64.857.360
Pasivos	22.185.297	81.660.819	46.204.478	62.031.943	26.559.248
Patrimonio	32.116.909	36.514.503	34.612.496	38.011.868	38.298.111
Gastos de Administración	21.660.367	19.586.035	20.122.459	21.230.059	21.306.381
Utilidad Neta	<b>1.650.175</b>	<b>3.628.107</b>	<b>2.055.827</b>	<b>5.249.616</b>	<b>4.910.898</b>

Fuente: Fortaleza SAFI S.A./Elaboración: PCR S.A.

#### b) Organización y Procesos

##### Políticas y Mecanismos para la toma de decisiones

Fortaleza SAFI S.A., cuenta con políticas y procedimientos para la toma de decisiones de inversión que están detallados en:

- Manual de Organización y Funciones
- Manual de Procedimientos.
- Reglamento de Funcionamiento del Comité de Inversiones.

El nivel de decisión de la SAFI está detallado en su estructura organizacional, misma que cuenta con los siguientes subniveles:

- Directorio.
- Comité de Inversión. (Cuenta con su reglamento específico)
- Comité de Tecnología de la Información.
- Comité de Auditoría (Cuenta con su reglamento específico)
- Comité de Gestión Integral de Riesgos (Cuenta con su reglamento específico)

- Comité Ejecutivo.
- Comité de Cumplimiento y Riesgo de LGI/FT y/o DP.

Por lo tanto, la SAFI cuenta con una buena estructura de gobernabilidad que coadyuva en la toma de decisiones desde el nivel de Directorio a la Gerencia General y todas las unidades de la SAFI.

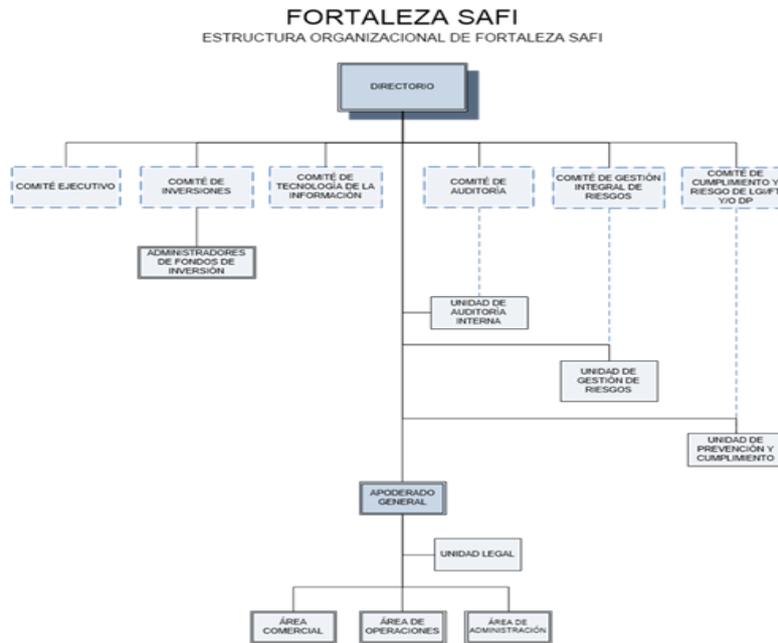
### Políticas y Mecanismos de Ejecución de Actividades de Back Office

Para todas las actividades back office, Fortaleza SAFI S.A., cuenta con manuales que detallan la estructura de administración y procesos a cumplir como:

- Manual de Organización y Funciones
- Manual de Procedimientos.
- Política de Gestión Integral de Riesgos.
- Reglamento de funcionamiento del Comité de Gestión Integral de Riesgos.
- Gestión de Riesgos Operativos.
- Política para la gestión de Riesgos Financieros.
- Evaluación de Nuevos Procedimientos y Servicios.

### Estructura Organizacional

La Sociedad presenta el siguiente organigrama al 31 de diciembre de 2023.



La estructura organizacional del Fortaleza SAFI S.A., es de tipo funcional y piramidal, a la cabeza de la institución está el Directorio que apoya su responsabilidad en la conformación de seis comités, delega las funciones administrativas al Representante Legal y/o Gerente General. Las operaciones del Fondo se desarrollan en un área independiente del representante legal y/o gerente general, al ser un área directamente dependiente del comité de inversiones, e indirectamente del Directorio.

Los comités están conformados por miembros del Directorio y ejecutivos clave de la sociedad administradora, los mismos son: Comité de Inversiones, Comité de Auditoría, Comité de Gestión Integral de Riesgo, Comité de Tecnología de la Información, Comité Ejecutivo y Comité de Cumplimiento y Riesgo de LGI/FT y/o DP.

La SAFI cuenta con áreas de control y seguridad como: Auditoría Interna, Unidad de Gestión de Riesgos, Funcionario Responsable ante la UIF y Responsable de Seguridad de la Información.

### c) Recursos Humanos

Los miembros del Directorio se exponen a continuación:

Directorio Fortaleza SAFI S.A	
Nombre	Cargo
Guido Edwin Hinojosa Cardoso	Directos Titular - Presidente
Ramiro Augusto Cavero Uriona	Director Titular - Vicepresidente

Directorio Fortaleza SAFI S.A	
Nombre	Cargo
Maria del Carmen Sarmiento de Cuentas	Director Titular - Secretario
Mario Walter Requena Pinto	Síndico Titular

Fuente: Fortaleza SAFI S.A./Elaboración: PCR S.A.

Los principales ejecutivos se exponen a continuación:

Plantel Ejecutivo Fortaleza SAFI S.A – diciembre 2023	
Nombre	Cargo
Miguel Alfonso Terrazas Callisperis	Apoderado General
Mauricio Dupleich Ulloa	Gerente Comercial
Javier Marcelo Mercado Badani	Gerente de Operaciones
Rodny Steven Rodriguez Mercado	Auditor Nacional

Fuente: Fortaleza SAFI S.A./Elaboración: PCR S.A.

### Transparencia en los Procesos de Selección de Personal

Fortaleza SAFI no cuenta con un manual específico con procedimientos de selección, contratación, remuneración y capacitación de personal, sin embargo, si cuenta con diferentes políticas y detalle de funciones de los diferentes funcionarios que emplea la SAFI en cada uno de sus procesos, estos documentos comprenden:

- Evaluación y Control Interno.
- Normas de Conducta.
- Manual de Funciones y Organización.

Por lo tanto, Fortaleza SAFI S.A., cuenta con procedimientos detallados y mecanismos de control y evaluación que limitan el accionar y conducta del personal acorde a los puestos requeridos. Además de actividades de evaluación, control y planes de contingencia en caso de presentarse riesgos operativos.

### Sistemas para Garantizar un adecuado Plan de Sucesión en Posiciones Clave

Las políticas y procedimientos de Fortaleza SAFI S.A. consideran un plan de sucesión para precautelar la posibilidad de salida de funcionarios clave para la institución definidos por los superiores de los puestos considerados.

Para la administración del Fondo de Inversión la SAFI, a través de su Directorio, nombrará a un Administrador del Fondo, el mismo que tendrá la facultad para ejecutar las actividades de inversión en el marco del Reglamento Interno, los estatutos y Manuales de la Sociedad Administradora y del Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión, contenido en el Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión, contenido en el Título I, del Libro 5º de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV) de ASFI.

La SAFI nombrará a un administrador suplente en caso de ausencia del administrador del Fondo. Tanto el administrador titular como el suplente deberán estar inscritos en el RMV de ASFI.

### Perfiles Requeridos en las Posiciones

El Manual de Organización y Métodos de Fortaleza SAFI S.A., describe el nivel, dependencia y/o supervisión, objetivo, responsabilidades, funciones y experiencia a detalle de todos los cargos presentes en la estructura de Fortaleza SAFI, desde el administrador del Fondo de inversión, hasta el analista de organización y procesos.

#### d) Sistemas de Información

La sociedad tiene como sistema de información principal a Global Asset Manager (GAM), donde se registran las inversiones para los Fondos de Inversión y para cartera propia y se ejecutan todas las transacciones operativas, administrativas y contables propias del negocio. El sistema Daza Fund Manager (DFM), es el sistema utilizado por la entidad para la administración de los Fondos de Inversión Abiertos y Cerrados. Ambos sistemas fueron desarrollados externamente y adquiridos del mismo proveedor Daza Software, su estructura está dada por los siguientes módulos:

- Administración de Cartera de Inversiones.
- Administración Operativa de Portafolios.
- Administración y Contabilidad.
- Parámetros del Sistema.
- Transacciones Monetarias.
- Gestión de Usuarios y Seguridad.

La estructura organizacional revela que la sociedad administradora cuenta con comités de tecnología de la información y operativo de tecnologías de la información, además de un responsable de seguridad de la información. Por lo tanto, la sociedad cuenta con niveles de jerarquía para la toma de decisiones respecto a la administración de sistemas y salvaguarda de la información.

## **Hechos Relevantes<sup>6</sup>**

---

### **SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN FORTALEZAS.A.**

- Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2024-01-18, se determinó lo siguiente:  
Aprobar la nueva conformación de los siguientes Comités de Inversión de la Sociedad:

#### **FONDOS DE INVERSIÓN ABIERTOS**

#### **FORTALEZA LIQUIDEZ, PRODUCE GANANCIA, PORVENIR, INTERES+, UFV RENDIMIENTO TOTAL, INVERSION INTERNACIONAL, RENTA MIXTA INTERNACIONAL, POTENCIA BOLIVIANOS, PLANIFICA Y DISPONIBLE:**

Javier Marcelo Mercado Badani (Administrador Titular)  
Miguel Alfonso Terrazas Callisperis  
Raúl González González  
Jorge Manuel Carmelo Hinojosa Jiménez  
Daniela Aramayo Rodríguez (Administrador Suplente)  
Rodny Steven Rodríguez Mercado (Auditor Interno)

#### **FONDOS DE INVERSIÓN CERRADOS**

##### **ACELERADOR DE EMPRESAS:**

Mauricio Dupleich Ulloa (Administrador Titular)  
Miguel Alfonso Terrazas Callisperis  
Raúl González González  
Jorge Manuel Carmelo Hinojosa Jiménez  
Javier Marcelo Mercado Badani (Administrador Suplente)  
Rodny Steven Rodríguez Mercado (Auditor Interno)

##### **PYME II:**

Mauricio Dupleich Ulloa (Administrador Titular)  
Miguel Alfonso Terrazas Callisperis  
Raúl González González  
Jorge Manuel Carmelo Hinojosa Jiménez  
Javier Marcelo Mercado Badani (Administrador Suplente)  
Rodny Steven Rodríguez Mercado (Auditor Interno)

##### **INVERSOR**

Mauricio Dupleich Ulloa (Administrador Titular)  
Miguel Alfonso Terrazas Callisperis  
Raúl González González  
Javier Pérez Díaz  
Jorge Manuel Carmelo Hinojosa Jiménez  
Javier Marcelo Mercado Badani (Administrador Suplente)  
Rodny Steven Rodríguez Mercado (Auditor Interno)

##### **MiPyME**

Mauricio Dupleich Ulloa (Administrador Titular)  
Miguel Terrazas Callisperis  
Raúl González González  
Jorge Manuel Carmelo Hinojosa Jiménez  
Javier Marcelo Mercado Badani (Administrador Suplente)  
Rodny Steven Rodríguez Mercado (Auditor Interno)

- Ha comunicado que el 23 de noviembre de 2023, recibió la carta de renuncia presentada por la señora Zulma Orellana Andía como Supervisor Operativo Cochabamba y Representante Autorizado en el RMV, siendo efectiva a partir del 1 de diciembre de 2023.
- Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2023-12-01, se determinó lo siguiente:  
- Aprobar las modificaciones al Manual de Organización y Funciones (i) incluyendo en las jefaturas y responsables de área y unidad la responsabilidad sobre la propiedad y protección de la información y (ii) en

---

<sup>6</sup> Hechos Relevantes publicados por ASFI del 1 de octubre de 2023 a la fecha de emisión del presente informe.  
www.ratingspqr.com

relación al Responsable de Seguridad de la Información se ha establecido la independencia funcional y operacional del área de Tecnología de Información.

- Aprobar el Plan Anual de Trabajo de Auditoría Interna y tomar conocimiento del Plan de Capacitación correspondiente a la gestión 2024.

- Tomar conocimiento de los informes de Auditoría Interna.

- Ratificar y aprobar los documentos normativos del área de Auditoría Interna.

- Ha comunicado que el 1 de diciembre de 2023, recibió nota del señor Franz Yovani Apaza Ortiz, dejando sin efecto la renuncia a los cargos de Jefe de Gestión de Riesgos y Funcionario Responsable ante la UIF, efectuada el 30 de noviembre de 2023.
- Ha comunicado que el 29 de noviembre de 2023, se recibió la carta de renuncia presentada por el señor Franz Yovani Apaza Ortiz como Jefe de Gestión de Riesgos y Funcionario Responsable ante la UIF, siendo efectiva a partir del 31 de diciembre de 2023.
- Ha comunicado que el 31 de octubre de 2023, se tomó conocimiento de la carta de renuncia del señor Kai Rehfeldt Lorenzen como miembro de los siguientes Comités de Inversiones: Acelerador de Empresas Fondo de Inversión Cerrado, PyME II Fondo de Inversión Cerrado, Inversor Fondo de Inversión Cerrado, MiPYME Fondo de Inversión Cerrado y Fondos de Inversión Abiertos, siendo efectiva a partir del 31 de diciembre del presente.

### **MIPYME FONDO DE INVERSIÓN CERRADO**

A fecha de elaboración del presente informe, el fondo no cuenta con hechos relevantes recientes.